



Tartagal, 18 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN N° 161-FRMT-23

EXPTE. N° 20.107/23

VISTO

La Res. N° 081-SRT-23 por la cual se convoca a inscripción de interesados para la contratación de un profesional en psicología que tendrá a su cargo la puesta en marcha de los ejes de trabajo basados en la Res. CS 380/22, “Salud Mental Integral: Espacios que cuentan”, y;

CONSIDERANDO

Que la postulante inscripta en la primera convocatoria no se presentó a la instancia de la entrevista.

Que se necesita contar con un profesional en psicología de manera urgente.

Que la Dirección considera necesaria realizar una nueva convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados/as para la contratación de un/a (1) profesional en Psicología hasta diciembre de 2023 en el ámbito de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, que tendrá a su cargo la puesta en marcha de los ejes de trabajo basados en la Res. CS N° 380/22, “Salud Mental Integral: Espacios que cuentan”, el cual promueve un abordaje integral, intersectorial, interdisciplinario e interseccional de la salud.

ARTÍCULO 2º.- ESPECIFICAR que sus funciones y responsabilidades serán:

- Tareas de contención psicológica y escucha activa en dificultades y problemáticas psicosociales y en las trayectorias vitales/universitarias a la comunidad de la Sede Regional Tartagal.
- Disponibilidad de trabajo en técnicas psicoterapéuticas grupales, trabajo en talleres y de tipo participativo.
- Atención y tratamiento psicológico a estudiantes (preferentemente psicoterapias de tipo sistémicas y/o breves)
- Articulación interna con las actividades que desarrollan los servicios, equipos y espacios pertinentes de la Sede, para el acceso a los derechos de estudiantes de la UNSa.
- Derivación acompañada y articulación con servicios del sistema sanitario en casos que lo requieran.
- Realización de informes.
- Asesoramiento en las situaciones requeridas por las autoridades de la Sede.
- Colaboración y articulación con los demás integrantes del programa que prestan servicio en las otras Unidades Académicas.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el/la profesional será contratado/a por la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, imputándose el gasto a la partida específica asignada mediante la Res. CS 280/22, con dependencia jerárquica de la Dirección de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

//...



...// RESOLUCIÓN N° 161-FRMT-23

EXPTE. N° 20.107/23

ARTÍCULO 4º.- FIJAR los siguientes requisitos de inscripción:

1. Presentar nota de postulación dirigida al Director de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal en la que se sintetice la motivación personal para la postulación.
2. Fotocopia del D.N.I, Currículum Vitae actualizado, con la documentación probatoria de antecedentes (solo una copia).
3. Contar con grado académico universitario de Lic. en Psicología, debidamente reconocido y acreditado (excluyente).
4. Acreditar experiencia en asistencia, acompañamiento y/o intervención en Instituciones Educativas.
5. Contar con disponibilidad horaria para desarrollar tareas y actividades inherentes al perfil (15 horas semanales presenciales).

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos/as:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Lic. Estela Lizondo	Psc. Elizabeth Paz Burgos
Psp. Cruz María Carrizo	EU María Laura Cuellar
EU. Carla Alejandra Parra	Prof. Marcela Tejerina

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma:

- Publicación de la convocatoria: abierta y pública los días 25, 26, 27 y 28 de Abril de 2023.
- Periodo de Inscripción: los días 02, 03 y 04 de Mayo de 2023 de 10:00 a 13:00, en Secretaría de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta - Warnes y Ejercito Argentino - Barrio Lugones- Tartagal, Salta, Argentina.
- Cierre de Inscripciones: 04 de Mayo de 2023 a las 13:00 hs.
- Publicación de los Postulantes: 04 de mayo de 2023.
- Constitución de la Comisión Asesora y Análisis de antecedentes y entrevistas: Viernes 05 de mayo de 2023 a las 11:00 hs.
- Publicación y notificación de resultados: por cartelera y mediante correo electrónico a los/as interesados/as.

ARTÍCULO 7º.- COMUNÍQUESE a integrantes de la Comisión Asesora, Secretaría de la F.R.M.T, Bienestar Universitario y publíquese.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.